



ENFOQUE A LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS EN EL D.E.M.

**MARCO A. ENCINA VILLALOBOS
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

RESUMEN

Como la incorporación del Departamento de Educación a la gestión municipal es muy reciente, adolece - como es lógico - de algún grado de improvisación entre sus procedimientos, no llegando aún a estructurarse dentro de su Administración una total complementación con los principios básicos de control que rigen a los Municipios. Es por este motivo que parece ser un organismo total y absolutamente autónomo, cuando en la realidad es y debe ser parte integral de todo el quehacer municipal.

Viendo que un poco las cosas se hacen "de memoria", este trabajo pretende ser un primer paso para insertar dentro de los municipios un Sistema de Cursogramas tendiente a agilizar el desarrollo de los procedimientos internos y simplificar la exposición de tales operaciones ante posibles fiscalizaciones por intermedio del Ministerio del Interior o de Contraloría General de la República, ya que representan una fotografía del Sistema de Control Interno que debe estar guiado al resguardo eficiente de los recursos del Estado.

Mayor importancia adquiere esta idea si consideramos que el Sistema de Cursogramas a través del Departamento de Educación puede ser útil para todos los innumerables procedimientos municipales, y así no dejar a las Unidades de Control trabajando en base a eventuales aciertos o errores administrativos, sin haber dado la pauta que guíe las operaciones, para poder, efectivamente, ser

ella un control de controles como teórica y prácticamente debe trabajar una Unidad de Control o Auditoria interna.